



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACION

Aviso No. 141-2012

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

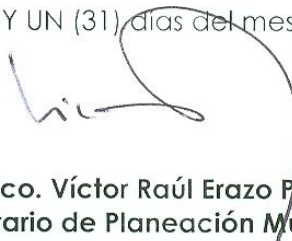
Que el (la) señor (a) MANUEL ANTONIO BENAVIDES GOMEZ , radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO No. 141 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la instalación de acometida de acueducto ubicada en la Carrera 41 con calle 13 esquina Villas de San Rafael .

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0141 del día 27 de agosto de 2012, en la que se especifica:

- Rotura de 4 metros de andén, 6 metros lineales en zona verde y demolición de 2 metros de andén.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 141 del día 27 de agosto de 2012, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los TREINTA Y UN (31) días del mes de agosto de 2012.



Eco. Víctor Raúl Erazo Paz
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó

Arq. Alejandra Delgado Noguera
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial


Vb. Bo
Alba Lucy Martínez Maya
Jefe Oficina Jurídica